LA PRENSA

Año VI.---Número 1676 | **BUENOS AIRES, Juéves 2 de Diciembre de 1875** | **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes
Por un año . . . . Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 129.

ALMANAQUE

HOY—San Silvano ob. y mr. [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE DICIEMBRE DE 1875

Instruccion pública

[illegible]

Cuando fue destituido el Dr. Gutierrez de la Direccion General de Escuelas [illegible] á Sarmiento no pensó que [illegible] alguno de sus lucrativos empleos, que son:

Senador Nacional, [illegible]
Coronel (honorario) [illegible]
Director del Arsenal [illegible]
Presidente de la [illegible]
Director General [illegible]

[illegible]

Verdad es que alguien [illegible] á la avaricia de Sarmiento.

La Contaduría Nacional [illegible] que se ha salvado del [illegible] debida á su honrado [illegible] mucho esta significativa [illegible]

A S. E. el señor [illegible]

Tengo el honor de [illegible] presente la [illegible] Senador por la Provincia de San Juan [illegible] Domingo F. Sarmiento [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E.

Esto era en Junio, y hasta hoy [illegible] la resolucion respectiva.

Probablemente el Sr. Ministro de [illegible] arte ni oficio conocido, y que [illegible] ha vivido de los presupuestos, [illegible] un instinto de propia conservacion [illegible] conveniente no hacer caso del [illegible] Vesas, á quien el país [illegible] dineros públicos.

Tambien hay en la Provincia una ley [illegible] la acumulacion de empleos [illegible] Dr. Lopez saca solamente de la [illegible] mil pesos mensuales, por dos empleos [illegible] la misma casa; á parte de otras [illegible] producto de un texto de Derecho Romano [illegible] cobró sus señor, texto que fué pagado por [illegible] del Gobierno de la Provincia [illegible] los estudiantes por el autor [illegible] galó generosamente la edicion.

¿Verdad es que no todos [illegible] que escriben una obra de Procedimientos [illegible] impresa y gratuitamente á sus discípulos?

La razon de estas diferencias [illegible] razon el oro, y otros la [illegible]

¿Y qué bienes causan al país [illegible] Sarmiento apenas [illegible] oficinas.

Pero como es [illegible] la ordenado [illegible]

No importa que las escuelas [illegible] bres y miserablemente atendidas.

No importa que los planes de enseñanza sean absurdos, ridículos y algunos hasta estúpidos [illegible] en el que ordena la enseñanza de la Anatomía humana á los niños [illegible]

No importa que los niños aprendan antes que [illegible] en las escuelas una série de [illegible] al salir de la paterna casa.

No importa que los [illegible] los maestros y [illegible] pago de alquileres, [illegible] no permite atender [illegible]

No importa: es necesario [illegible] de la prensa oficial.

Hé ahí pues un censo [illegible] para hacer estadística.

[illegible]

Domingo F. Sarmiento.

La pretension que todos los empleados del Parque [illegible] y todos los allegados á Sarmiento presenten listas de [illegible] que elevaran la cifra del censo á una proporcion [illegible] y asombrosa!

Pero como los [illegible] particulares enseñan [illegible] de la Universidad resultará [illegible] en la estadística [illegible] partida doble!

Y despues de [illegible] la prensa de las [illegible] y aplauso [illegible]

¡Victoria en toda la [illegible] de Escuelas, los educandos [illegible] de la Escritura [illegible]

Y Sarmiento con mas [illegible] en la cola armada y [illegible] de la fábula, estará [illegible] de apología fulminante [illegible] tan fácil victoria!

Indudablemente el censo escolar [illegible] los planes de [illegible] y mejorará la condicion [illegible] sus maestros.

Respecto de la Universidad ha [illegible] sus frutos desde que el Dr. Lopez [illegible] sacrificio de darle su nombre.

El texto de derecho romano á que nos [illegible] fué una verdadera novedad universitaria.

Se cuenta que en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de que forma parte el Dr. [illegible] este comenzó á hacer una [illegible]

[illegible]

Comunicados anteriormente en varios asuntos municipales.

El público se inclinaba á reconocer que á lo menos habia indudable honradéz entre los encargados de administrar el municipio, por tanto tiempo explotado y hasta robado.

Fuimos de los primeros, como lo hacemos frecuentemente, en enviar nuestro aplauso y ofrecer nuestro apoyo á los intrépidos colaboradores de la obra moralizadora.

La Municipalidad [illegible] quedaron encomendadas á la Comision permanente respectiva.

Los [illegible] son amenazantes para la salud pública.

Entramos en la estacion de los peligros, de las incertidumbres, de las dudas y de los grandes calores, que suelen desencadenarse sobre la salud pública.

Nunca como ahora es tan requerida y tan eminentemente necesaria la accion municipal.

Las condiciones de higiene [illegible] la ciudad no han mejorado.

Las mismas causas generales que mantienen infectadas las capas subyacentes del suelo, pueden producir ahora los desastres [illegible] precedentes.

El estado de los conventillos, como siempre, es una garantía de malas condiciones higiénicas.

Y no puede olvidarse que faltan los conventillos, [illegible] concentrándose manzanas [illegible] dad de conventillos.

Los malos [illegible] de las aguas que [illegible] de basura del subsuelo [illegible] infeccion que desarrollan [illegible] bajo la administracion de los [illegible]

El sistema de carros [illegible] en el mismo.

Durante el [illegible] exhalando [illegible] emanaciones [illegible] que en ella [illegible]

[illegible]

Baradas, [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[illegible] al vapor [illegible] 25 del corriente.

He aquí los telegramas [illegible]

Roma. [illegible] de Olinda, fray Vital de [illegible] cumplida, las propuestas [illegible] para llegar á un [illegible] Santa Sede y el imperio del Brasil.

Estas propuestas que el Obispo de [illegible] deben ser aceptadas [illegible] de animosas acusaciones [illegible] rios de Su Santidad, encargados de los negocios eclesiásticos, despues que sean entregados á la aprobacion del Gobierno brasilero.

Su Santidad [illegible] la mayor benevolencia [illegible] Obispo de Olinda, en [illegible] manifestó por diversas veces su vivo deseo de [illegible] las cordiales relaciones, que deben [illegible] por existir entre la Santa Sede y el Brasil.

Lisboa, [illegible] llegados de Rio Janeiro [illegible] Esta noticia es atribuida, á [illegible] alguna casa [illegible] el viaje.

Viena, [illegible] Francisco V, Archiduque de [illegible] dena, ácaba de fallecer [illegible]

París, [illegible] departamentos del [illegible] inundaciones, que se [illegible] violentas [illegible] de lluvias [illegible] Los estragos parece han sido considerables [illegible]

Telegramas [illegible] tempestad [illegible] país de [illegible] buques en las costas [illegible] del Norte y de la Mancha.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, [illegible]

[illegible]

Lisboa, [illegible] la Plata los vapores [illegible]

[illegible]

Nueva-York, [illegible]

Bahía, [illegible]

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

Resolucion.—Por el Ministerio respectivo se ha dictado ayer la siguiente:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1875.

Vista la propuesta elevada por don Enrique Bach, para introducir al país un número de familias europeas compuestas de agricultores y artesanos que no sea menor de doscientos por año, y con la condicion de que el Gobierno le abone la cantidad de *trescientos pesos fuertes* mensuales, en remuneracion de sus servicios y gastos, acéptase, y pase este expediente al Comisario General de Inmigracion para que celebre el contrato correspondiente por un tiempo determinado, debiendo de garantirse la ejecucion con fianza que otorgará el proponente, á satisfaccion del Gobierno, por una cantidad equivalente á la mitad [illegible] de un año.

Comuníquese, etc.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Justicia Nacional.—El Juez Federal Dr. Larrica, se ha declarado incompetente para entender en varias demandas interpuestas contra Bella de la rev [illegible] por indemnizacion de daños y perjuicios.

Adquisicion valiosísima.—Acaba de recibir el Museo público porteño [illegible] actualmente se [illegible] á consecuencia de los [illegible] que se practican en el edificio.

Cuando se [illegible] al público, estará en exhibicion un [illegible] está llamado á [illegible]

Este es el gran pájaro [illegible] Nueva Zelandia, que es conocido con el nombre de Dinornis. Desde la cabeza hasta los [illegible] altura como de tres [illegible]

El esqueleto de este pájaro ha sido [illegible] armado por el inteligente y laborioso Dr. [illegible]

Un agente de policía [illegible]

[illegible]

«Acreciendo á cada instante las amenazas de los ejércitos de langosta que se encaminan en direccion á esta capital, y habiendo de tomarse medidas muy sérias para atajar las nuevas invasiones, el consejo ejecutivo, de acuerdo con el gobierno, se ha propuesto abrir una campaña para combatir mas formalmente el enemigo devastador.»

Buque hablado.—El capitan de la fragata noruega *Marie Loftus*, entrada el 28 del corriente al puerto de Montevideo con procedencia de Cardiff, habló el 23 de Octubre á la barca inglesa *Huacca* de Swansea para Valparaiso, en lat. 18° 5' N. long. 25° 7' [illegible] con 20 dias de viage, sin novedad.

Esmeralda Cervantes.—Esta jóven artista ha sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía por parte de la sociedad del Rosario.

Noticias marítimas.—El vapor noruego *King Sverre* que, salió de Gibraltar el dia 3 de Octubre para Karrachi y Bangkok, arribó á la entrada de la barra de este último puerto, y quedó [illegible]

[illegible]

Elecciones.—[illegible]

Simpaticos.—[illegible]

Direccion General de Escuelas.—[illegible]

[illegible]

que se ha venido observando hasta ahora respecto á los infelices destinados al servicio de las armas.

En tanto, ¿qué hace el Juez Federal?

Escuela Agronómica de Tucuman.—Se refiere á este establecimiento el decreto que insertamos á continuacion, expedido con fecha de ayer por el Poder Ejecutivo de la Nacion:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1875.

Atento lo espuesto por el Director de la Escuela Agronómica de Tucuman en nota de fecha 3 del corriente, y los graves motivos en que funda la necesidad de retirarse de aquella institucion.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Acéptase la renuncia que hace D. Juan de Compagnie del empleo de Director de la Escuela Agronómica de Tucuman, á quien se dan las gracias.

Art. 2.° El referido señor Compagnie entregará bajo prolijo inventario á la [illegible] granja modelo [illegible]

Art. 3.° [illegible]

Art. 4.° [illegible]

Art. 5.° Comuníquese, etc.

[illegible]

mente, no lo entendemos y nos parece un lujo algo superfluo, á no ser que el Señor tenga un frac para los dias de fiesta y grandes recepciones y otro para los dias de trabajo.

Sin embargo, el autor es bastante explícito, dice que las vírgenes *ondulan en los tronos* y no juntos, al lado ó alrededor.

Despréndese de esto que las tales vírgenes están muy arrellanadas en los tronos del Señor, ondulan que te ondula y cada cual con su correspondiente burcola [illegible]

[illegible]

consideraciones de mi mayor aprecio y repetirme S. atento y S. S.

Casimiro M. Courtirat.

SAN CRISTÓBAL, NOVIEMBRE 25 DE 1875.

Señor D. Lázaro Hernandez

Las Conchas.

Muy señor mio:

Espero de la bondad de usted, se digne contestarme al pié de la presente, si mientras he habitado sus casas como inquilino y muy especialmente la de la calle de Constitucion núm. 105 en este pueblo, ha tenido V. que recurrir alguna vez á medios violentos, con el fin de hacerme retener muebles ú otros objetos, por falta de cumplimiento por mi parte, en el pago de sus alquileres; y cual ha sido mi conducta y proceder en este sentido.

Bien comprendo que ha de parecerle extraña esta pregunta; pero nó cuando conozca usted que es con el objeto de salvar mi reputacion de hombre honrado, de levantar una calumnia torpe, que sin mérito alguno, han arrojado sobre mí cierta gente que tal vez á merecer desprecio.

Sin otro motivo, me repito de V. como siempre S. S. S.

Casimiro M. Courtirat.

[illegible]

BEBIDAS

[illegible] vino [illegible] Devoto 100 pipas vino [illegible] Moore 100 [illegible] blanco [illegible] Vidal 500 cjs [illegible] Stewart [illegible] Antonio [illegible] Brownell 200 cjs id. R. Harran 200 cjs id. 50 cjs ajenjo.

CONFECCIONES

C. Lafone 3 cjs zapatillas surtidas. J. Bollini 4 id. cajas para [illegible] Hardy 4 id camisas para señoras, Bonnavent 15 cjs calzado. Mallman 4 id calzado de [illegible] Wedekind [illegible] cja camisas. C. Sommer 1 id sombreros de felpa. [illegible] 1 id de castor. Mallman 5 id zapatillas de felpa. [illegible] 10 id camisas percal. [illegible] 2 id sombreros de castor. Estabrook [illegible] plantillas para alpargatas surtidas.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

P. Paz 1 cja muebles. R. J. Resica 1 cja joyería. [illegible] 2 id sillas. Frenaca 1 id id y cubiertos. F. Acosta 1 id charolonia. Griot hos 2 aparadores. Mulley 1 carruage. S. G. Castaño 4 cjs galerías negras. Curutchet 1 cj varios artículos. Gramajo 1 bto cebas para fusil. Dellazopa 6 cajones escopetas. Zimmerman 1 cj carabinas.

ARTÍCULOS INGLESES

M. Juder 1 cja muselina. Etchegaray 1 id lona. Hazcon 1 id pañuelos de algodon. Tornquist 2 id brin de Rusia 2 id id algodon. Campbell 1 id medias, 1 id arpillera, 10 id bramante. Carlisle 1 id fajas anchas, 3 id cutin mezcla. Gatting 5 cjs género mezcla, 1 id muselina, 2 id ponchos mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

B. Galup 1 cja cortinas y enaguas bordadas. E. Tornquist 2 cjs percal, 4 id género algodon para pantalones. Fels 2 id yaconas, 1 id medias algodon, 1 id género mezcla, lana y seda. Burgos 1 id medias de hilo y seda. Bote 5 cjs pañuelos rebozo de lana. Koning 1 id género de seda y algodon. Mallman 2 cjs medias de algodon, 1 [illegible] de lana.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 1º
Montevideo vapor brasilero Janru.
SALIDAS—DIA 1º
Martin Garcia vap de guerra nacional Resguardo.
Valparaiso barca inglesa Nola.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Victoria

Funcion para el Domingo 5 de Diciembre de 1875, á beneficio de Don Francisco [illegible]. El aplaudido drama en tres actos y en verso [illegible], desempeñado por la señorita Pedrotti y varios de sus aficionados. [illegible] baile español por los distinguidos artistas [illegible] Montoto y Sr. Alejandro. [illegible] Por la Sta Pedrotti se cantará la [illegible] de la zarzuela *Los Diamantes de la corona* [illegible] la chistosa petipieza *Lucia* [illegible].

AVISOS NUEVOS

Cementerio del Norte [illegible] Las personas que tengan finados en la bóveda de la familia del finado D. Nicolas Bett, tengan la bondad de trasladar los restos en el término de 30 dias contados desde el primer dia de la publicacion del presente aviso [illegible] hacerlo pasarán al depósito general. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1875. José M. [illegible]

¡Al mejor refrescante! [illegible]

Faritas [illegible]

Para luto [illegible]

Gran pichincha [illegible]

Buena gratificacion [illegible]

Lomas de Zamora [illegible]

A 200 metros [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Ama de leche [illegible]

A los oradores [illegible]

[illegible] Juéves 2 de Diciembre [illegible]

"Picador"

Silvia

Un jóven [illegible]

Belgrano [illegible]

Asombroso! [illegible]

Para la estacion [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cochecitos [illegible]

Calle Cordoba n. 14 [illegible]

Toma de la Sed [illegible]

Filtros [illegible]

Granadinas [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se necesita [illegible]

No hay rivalidad ¡Cuidado con el engaño! Asombra á todos los que frecuentan el almacen Florida y Piedad los precios baratísimos con que allí se expenden la mayoría de los surtidos géneros de que está abastecido. El dulce más exquisito, [illegible] que se fabrica en la rica [illegible] guayaba en latas [illegible] 10 pesos; vinos sin mezcla [illegible] y tinto [illegible] y Alicante á 10 pesos, exquisitos chocolates de todas marcas desde 8 pesos en adelante, ¿y qué dulces y qué frutas en almíbar? A tales precios [illegible] en Florida y Piedad esquina.

AVE MARIA

La Venerable Orden Tercera de Ntro. P. Santo Domingo celebra la funcion de María Santísima del Rosario, que fundó el finado hermano D. [illegible] Corral. El primer Domingo del próximo mes de Diciembre, A las [illegible] de la mañana, predicará el Reverendo P. Fray Luis Ma. Dupuy [illegible] de predicadores. Se suplica á los devotos su asistencia [illegible].

Al comercio [illegible]

Enfermera [illegible]

Se alquila [illegible]

Se avisa [illegible]

Oficiales [illegible]

Club "Los Negros" [illegible] Asamblea general extraordinaria para el [illegible] 2 de Diciembre [illegible]

Muchacho [illegible]

PAPEL PARA MATAR MOSCAS

[illegible]

Ojo [illegible]

Cocinero [illegible]

Al comercio [illegible]

Casa de campo [illegible]

Mucama [illegible]

Libros [illegible]

Eduardo Wilde [illegible]

RATAN [illegible]

Certifico conforme [illegible]

Sirviente [illegible]

Juzgado de Paz DE MATANZA. El dia [illegible] del próximo mes de Diciembre se rematará en este Juzgado un solar con edificio [illegible] á Don Benito Castro por ejecucion contra el seguido, compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo, ubicado en la manzana n. 100 letra M de la traza de este pueblo.—San Justo Noviembre 18 1875. *Benigno Villegas*. n27d1811.

Lomas de Zamora La Municipalidad ha dispuesto sacar por todo el año 1876 los derechos de alumbrado limpieza y abasto. Los interesados pueden tomar datos en la secretaría y presentar propuestas cerradas que deberán hacer [illegible] las que serán abiertas el 12 de Diciembre á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservándose el derecho de admitir la que [illegible] más conveniente. Lomas, Noviembre 24 de 1875. [illegible] n26d1811.

Sirvienta Extranjera, [illegible] necesita una en la calle Suipacha n. 545 para el servicio de una corta familia [illegible] n26-21

Al comercio Se avisa que habiendo D. Juan Stonera, dueño del Café Restaurant [illegible], calle de Rivadavia núm. 1221, [illegible] n28d1.

El destructor de hormigas [illegible]

COCINERA ESTRANGERA

PAPEL DE MATHER

LIBROS PARA PREMIOS

SURTIDO

[illegible]

DEL VOLCAN

Muchacho [illegible]

Se alquila [illegible]

¡OJO! PARA RICOS Y PARA POBRES ¡OJO!

EN EL CABALLITO

CON FRENTE A LA GRAN CALLE REAL RIVADAVIA

UNICOS 74 LOTES PARA VENDER EN ESTA LOCALIDAD

CALLES ABIERTAS Y ABOVEDADAS

CON VEREDAS EN CAL Y CERCADO, PILARES Y REJAS DE FIERRO

PLANO APROBADO POR EL GOBIERNO

[illegible] FRENTE AL GRAN BOULEVARD RIVADAVIA

TRAMWAY A LA PUERTA

[illegible]

Escuela Naval Militar [illegible]

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

[illegible]

CORRALON BELGRANO

CALLE DE LIMA Num. 57

Se vende en este establecimiento [illegible]

GARCIA Y Ca.

REMATADORES

[illegible] RIVADAVIA [illegible]

[illegible] calle Santa-Fé esta [illegible] de grandes árboles frutales, parrales y varias clases de fruta exquisitas. La tierra es superior y está bien cultivada.

El Domingo [illegible] á la Argentina para la venta y para conocer el terreno fijarse en las tablillas que están en el mismo terreno [illegible].

VENEREO

GONORREA

[illegible]

UNICO RECREO

PARA FAMILIAS Y CABALLEROS

[illegible] HOTEL [illegible] condiciones siguientes. Alojamiento de primer órden con un esmerado servicio de almuerzo y comida, [illegible] precio de [illegible] diarios por cada uno de las personas mayores, para los niños de menor edad [illegible] NOTA.—Tratamiento EXTRA á satisfaccion [illegible] precios convencionales.

Libros usados

58—BOLIVAR—58

Entre Potosí y Moreno

Se ocupa en [illegible] de comprar toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas.

Al comercio [illegible]

JOSE ANTONIO OCANTOS

Tiene su estudio de abogado en la calle de San Martin n. 21.

SOMOZA Y LUGONES

SE COMPRAN

[illegible] Cangallo 331 y Parana 144

HORMIGUICIDA

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

305 CALLE DE VICTORIA 305

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

PARENTESIS

EL ANTON PERULERO

DE D. JUAN M. VILLEGAS

POR A. S.

SE VENDE EN LA LIBRERIA DE LA

"UNION"

VICTORIA 261

Edicto

Por órden del Sr. Provisor y Vicario General Dr. Don Ildefonso Garcia, se hace saber que en la demanda de divorcio promovida ante esta Curia Arzobispal por Da. Ana Revelo, contra su esposo Don Augusto Barraquil, se ha sentenciado definitivamente separándolos por tiempo indefinido y condena en costas y costas á Don Augusto Barraquil—Buenos Aires, Noviembre 12 [illegible] de 1875—José Domingo Urien, notario mayor Eclesiástico. n19v5d

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de [illegible] puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 45 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, [illegible] peso garantido. perm.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

[illegible]

Por el mismo

De una buena casa alta y baja con frente á la plaza del Retiro y sus jardines, al lado de la casa del Sr. Abrahams, 142, situacion pintoresca é higiénica, 9 [illegible] de frente por 35 de fondo, base bajísima actualmente vale con propiedad ps. 270,000, se principiará por 150,000 ps [illegible]

Aprovechar el precio y localidad

Tramway al frente

Á TODOS LADOS

AGUAS CORRIENTES

Y DEMAS COMODIDADES

El Domingo 5 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado, tomando por base ps 150,000 [illegible] esta bien situada casa alta y baja, con 10 grandes piezas perfectamente construida en 9 varas frente por 35 de fondo. Está situada con frente á la linda plaza del Retiro actualmente [illegible] de la gente de gusto. Está rodeada de tramway y la casa tiene todas las comodidades necesarias para vivir cómodamente una familia y para rentar tan [illegible] una renta subida y segura.

La parte alta del edificio está recientemente construida [illegible] y consta de 4 espaciosas piezas.

Por más pormenores, á nuestro escritorio, Potosí 78.

Por el mismo

VACAS

RAZA DURHAM

O TARQUINAS

Nacidas en el país [illegible] de la mejor cria; tenemos en venta [illegible] algunas de estas vacas con cria.

Son animales mansísimos [illegible] en cualquier parte del campo y dan 30 cuartas de leche al dia.

Para informes y para verlas se darán en nuestra casa Potosí 78. d2v16

Por el mismo

Judicial

De cuatro propiedades rurales pertenecientes a la testamentaria del finado Sr. D. Adolfo Gómez

3 chacras y un terreno

Situados en el partido de las Conchas y en el de San Fernando

El Domingo 26 de Diciembre

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Cáceres y perteneciente a la testamentaria del finado D. Adolfo Gómez a saber:

Primera

Un terreno de chacra situado entre San Fernando y las Conchas compuesto de 73 cuadras cuadradas de 150 vs por costado con alambrado en postes de ñandubay.

Está tasado á razon de 5000 $ (cinco mil pesos m|c) cada cuadra ó sean 360,000 $ el todo, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2,336 $ (tres mil trescientos treinta y seis pesos) cada cuadra ó 24 ,000 $ por el todo.

Se venderá en fracciones pequeñas de 5 ó 10 cuadras con arreglo al plano, para lo cual se harán los planos correspondientes.

Segunda

Un gran terreno de chacra situado en el Partido de San Fernando a pocas cuadras de la estacion del F. C. del Norte hácia el Oeste, conocida por de «Montevaso» compuesto de 106 manzanas de 100 vs por costado con edificio de material techo de teja francesa, con 5 piezas, 1 rancho viejo, 1 palomar, pozo de balde y alguno alambrado.

Está tasado al precio de 1,600 $ la manzana (un mil trescientos pesos) siendo el total $ 160,000 m|c. la base para la venta las 2|3 partes ó sean $ 173,334 m|c. equivalente a ochocientos ochenta y siete pesos m|c $ 887 m|c. por manzana. La venta se hará en fracciones pequeñas de 25 manzanas poniéndolo de esta manera al alcance de cualquier chacarero, dando opcion a mas altas

Tercera

Un terreno en las Conchas, con frente al mismo rio de este nombre, con 90,599 metros cuadrados, tasado el todo en 35,000 $ (treinta y cinco mil m|c) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 23,334 m|c. (veinte y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos)

Cuarta

Un terreno frente al rio de las Conchas, con 150 varas, de frente igual a 70 vs. de frente con todo el fondo que resulta hasta el bañado con el zanjal, tasado en 20,000 ps m|c (veinte mil ps m|c) siendo la base para la venta las 2|3 que son ps 13,334 m|c. (trece mil trescientos treinta y cuatro ps m|c.

Para imponerse de las condiciones ocurrir al Secretario de SS. D. G. Carballo calle Defensa 8 y por mas informes a nuestra casa Potosí n. 78, donde podrán igualmente obtenerse los planos de los terrenos. n.18

Por el mismo

ALERTA Sres. ESTANCIEROS

CRIADORES DE CABALLOS

Venta por lo que den

AL MAS ALTO PRECIO

DE 2 ANIMALES DE PAZ

[illegible]

SILVIA

[illegible]

El Lunes 6 de Diciembre

A la una en punto [illegible]

Silvia.—Potranca [illegible]

Ambos animales [illegible] Sres. Francisco B. [illegible] y Ca. [illegible]

[illegible]

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

TRAIDOS DE PARIS

DE LA CASA [illegible]

Del Sr. D. Emilio Pellet

CALLE ESMERALDA [illegible]

POR [illegible]

El Viernes 3 de Diciembre [illegible] el elegante menage [illegible]

SALON—Un juego de jacarandá [illegible] forrado en Gobelin, traido expresamente de Paris, [illegible] sofá de 2 asientos, 4 sillones y 12 sillas [illegible] ó magnífico espejo con [illegible] cornisa de Boulle [illegible] galerías [illegible] adornos de cristal y bronce, alfombra, cortina [illegible] alfombra de Bruselas, carpeta de mesa Gobelin.

ANTE-SALA—Un chimenea de bronce, una garniture de chimenea, un espejo marco dorado, una garniture de porcelana, 2 piezas con ramos de flores de porcelana, adornos, alfombrado, alfombra de adelante de la chimenea.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama camera de jacarandá, tuya, colchones, baldaquino, colgaduras, etc, 1 ropero con luna veneciana, 1 cómoda de tualet con espejo veneciano para señora, 2 mesa de luz, todo esto á muebles son de jacarandá, 1 tocador, 1 mesa de noche [illegible], 2 cortinados completos, adornos, alfombrados, etc. etc.

1º DORMITORIO—Cama de jacarandá con colchones, 2 mesitas de noche de jacarandá, 1 lavatorio de jacarandá, 1 id id con mármol y espejo, 2 cortinados completos, 1 magnífico sofá de jacarandá forro de damasco de seda, 2 sillitas de fantasía, 1 espejo cuadrado grande, alfombrados, adornos etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal [illegible] Luis XVI compuesto de 1 gran aparador cristalero de 3 cuerpos ricamente tallado, 2 mesas de trinchar, 12 sillas asiento y espaldar de esterilla, 1 mesa id para 24 personas con pies ricamente tallados, 1 gran espejo de chimenea marco [illegible], 2 reloj de pared id, 1 percha vieuxchêne, 1 juego de porcelana filetes celestes y dorados, 1 cristalería fina, bandejas, cubiertos, objetos de christofle y electro plata, araña de bronce, salvaderas, alfombrado y estorado, 1 garniture de chimenea de vieux chêne, útiles de chimenea, cortinas etc. etc. 2 grandes sillones de brin para al lado de la chimenea etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa para juego de cartas de caoba (riquísimo mueble), 1 juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones forro cretona, 2 cortinados de cretona, muebles, cuadros, alfombrados.

ESCRITORIO—1 escritorio de caoba y roble, 1 casa de fierro, 1 prensa de copiar, sillas, [illegible] encuadernados a la rústica como 250 tomos, [illegible] importantes, 1 armario de caoba con espejo, etc., 1 gran mapa mundo, alfombrado etc.

DORMITORIO—1 cama de [illegible], 1 lavatorio [illegible] y espejo, 1 mesa de noche [illegible], alfombrado etc.

OTRO CUARTO—Con cama de [illegible], alfombrado, lavatorio, mesa de noche, sillas etc.

PIEZA ALTOS—Con muebles de dormitorio [illegible] y demas objetos, que estarán á la vista.

CUARTO BAÑO—Bañadera de zinc, [illegible] etc.

COCINA—1 mesa grande con piedra mármol, demas batería de cocina de cobre y laton, etc etc.

PATIOS—1 juego de jardin, 1 mesa redonda, 4 sillas, 4 sillas redondas, 4 banquitos pies de fierro pintado, gran cantidad de plantas en tinas, [illegible], jarrones, [illegible] de madera y fierro, [illegible] y demas objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa con todas las comodidades [illegible] desde ya pueden pasar a verla y tratar [illegible].

En seguida—Un magnífico carruaje [illegible] con guarniciones.

Un lindo Brecá de 4 ruedas [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Corrientes 1125

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin

y Da. Rosario Rojas de Harbin

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. DON

Cárlos L. Marenco

Tasacion anterior 162,016—95 cent. tasacion actual

$ 120,547—30 2|3 partes $ 80,365

El Miércoles 22 de Diciembre

A las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta buena propiedad, ubicada en la calle de Corrientes núm 1125 con un frente 794 metros frente al Sud, por 36 mts 104 mms de fondo al Norte, ó sean 9 vs frente por 44 vs de fondo. Esta casa tiene 5 buenas piezas, 2 zaguanes, cocina, pozo y cisterna, 2 patios, árboles frutales, higueras, cerezos, peros, durazno etc. La tasacion es bastante baja, es de 120,547 30 $ m|c, pudiendo venderse tomando por base las 2|3 partes ó sean 80,365 $ m|c.

Para ver las escrituras y demas pormenores ocurrir á la escribanía del Sr. D. Cludomiro Gallardo calle del [illegible] ó á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

Judicial—De 21 cuadras de terreno en [illegible] a la testamentaria de Da. Victoria [illegible] formaban parte del terreno que pertenecia a la testamentaria de D. Nicolas Cordero y Da. Francisca [illegible] órden del Sr. Juez de 1ra D. A. E. Cáceres [illegible] 78. Tasacion á 1,000 $ la cuadra [illegible] Rebajada en 1,000 $ m|c. la cuadra cuadrada, 2|3 partes base para la venta $ 2,000 m|c.

El Viernes 19 de Diciembre

A la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura y segun el plano que estará a la vista, las 21 manzanas indicadas, situadas en el partido de Morón y cuyos linderos son Natalio Cordero, Saturnino [illegible] y Tomas Gahan.

El precio de $ 2,100 m|c [illegible] cuadra de 150 X 150 es sumamente [illegible] a cualquier chacarero.

Para ver la escritura á la escribanía del [illegible] y mas pormenores á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

DE UNA CASITA MODERNA

CALLE SANTA-FÉ 850

Alquiler seguro $ 900

POR AUSENTARSE LA DUEÑA

PARA EUROPA

[illegible]

Por los mismos

DE UNA LINDA

CASITA

CALLE DE TUCUMAN No. 360

RENTA SEGURA

ps. 2,100 MENSUALES

BARRIO CENTRAL

BASE PARA LA VENTA

ps. 120,000 m|c.

El Domingo 5 de Diciembre a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 vs 60 cts por 21 1|2 vs de fondo, [illegible] 5 piezas, cocina y demas oficinas.

Está situada en una de las mas lindas calles de la ciudad al Norte, barrio ocupado por un sin número de familias pudientes y á cuadra de tramways, a 3 cuadras de la plaza del Parque y estacion del Ferro Carril del Oeste.

La renta fija y segura inquilino de primer órden ganando 2,100 $ por mes, de conformidad [illegible] base para la venta es [illegible]

Los que tengan pequeños capitales que invertir tienen una hermosa ocasion para ese objeto.

Títulos de primer órden. [illegible] á nuestra casa Potosí 78.

Por el mismo

[illegible]

DE UNA ESPLÉNDIDA ESQUINA

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

PARA PAGO DE UNA HIPOTECA

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE 12 POTRILLOS ENTEROS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A LAS TRES DE LA TARDE

EN MORON

[illegible] Á uno y otro lado del [illegible] de Moron á Caseros.

Calle por medio con [illegible] señores Macias y Requena.

A 5 cuadras al Norte de la estacion.

Terrenos alambrados.

Sombrados de trigo [illegible] la representan los trigales.

Grandes alamedas de eucaliptus.

El paseo de las familias de Moron.

Rodeado de magníficas quintas.

En lotes grandes de 9,600 vs cuadradas

Con calles á los costados.

Una gran área con 57,000 vs cuadradas

Se venderán en un solo lote.

Atraccion chacareros

Venta á cualquier precio.

Mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo sin interés.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

A Moron el Miércoles [illegible] del corriente.

Por el mismo

DE 16 CUADRAS DE [illegible]

CAMPO DE [illegible]

[illegible]

DE LA ESTACION

MARCOS PAZ

A [illegible] CUADRAS [illegible]

[illegible] Banco, en la quinta [illegible]

El Domingo 5 del corriente a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, en el mismo establecimiento, a saber: 16 cuadras cuadradas de 22500 vs cada una, terreno muy alto y de superior calidad, propio para chacras. Este terreno dista 2 cuadras mas ó menos de la estacion Marcos Paz y 3 cuadras de la nueva iglesia Católica, linda por dos costados con la gran chacra de la Compañía de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, por el otro con Don [illegible], estando alambrado de ambos lados, por el [illegible] Da. Sara Murphy de Dillon, por el [illegible] Méndez y Ansaldi.

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

[illegible]

EL JUEVES 2 DE DICIEMBRE

[illegible]

[illegible]

Salon—1 magnífico [illegible] 1 mesa de centro [illegible] piedra mármol, 1 id escritorio [illegible] 1 mesita de juego con paño verde [illegible] 2 espléndidas [illegible] doradas y dobles cortinas de damasco de seda [illegible] 5 cuadros para solitario [illegible] 2 galerías doradas [illegible] de reps almendra [illegible] 2 floreros [illegible] de Pleyel [illegible] de sobrecama [illegible] 1 elegante [illegible]

[illegible] y fundas de mesa [illegible] de jacarandá, 1 id de mármol florentino, 2 grandes jarrones y jardinera con peanas iguales a la anterior, 1 garniture de chiffonier, jarrones y 1 a hojera de elegante mármol rosa muy escaso, 1 alhajero igual, 2 preciosas jardineras de palo rosa y bronce, 1 pequeño órgano de cilindro, 2 fanales con estatuas chinescas en adas en una pieza sobre columnas de elefante, 2 lindas piezas de la India, 1 alhajero, un tocador y 1 ajedrez, 1 locomocion de bronce luna de Venecia, 2 pequeños monumentos en bronce, «El Arco de la Estrella» «La Columna de Vendome» y «El Obelisco de la plaza de la Concordia en Paris, 5 cuadros entre ellos uno de la Comision Popular, 2 tarjeteros de filigrana de plata, 1 cigarrera de id, 1 álbum de la China é infinidad de adornos de mucho gusto.

Dormitorio Una soberbia cama camera de Thuya y palisandro con 4 frentes baldaquin y cortinado de reps color almendra y terciopelo a la XV, colchon elástico, colchones de cerdo y de plumas, almohadones de id, colcha trasparente, 1 lindo ropero chiffonier y 1 mesa de noche haciendo juego con la cama, 1 silla, reclinatorio forro terciopelo, 1 sillon de tijera, 1 lavatorio, 1 costurero de la India, 1 cuadro antiguo (San Antonio) sobre plata, 2 galerías y cortinados de reps haciendo juego con el de la cama, 1 magnífico necesario de viaje de cuero de Rusia con útiles de plata y marfil, alfombrado de tripe nuevo y una infinidad de objetos accesorios a este departamento.

Dormitorio del Estilo—Una cama de thuya y palisandro completa a lo Luis XIV, una mesa de noche igual, un gran ropero de caoba y roble, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo, un lavatorio mohado de jacarandá con piedra mármol, espejo y útiles, 2 camitas de fierro vestidas, varias sillas y algunos otros objetos.

Comedor Una mesa para doce cubiertos y una id de trinchar con piedra mármol de nogal y palisandro, 12 sillas haciendo juego con forro de chagrin rouge y fundas de id correspondientes, un aparador imitacion, 2 repisas con estatuas y varios cuadros.

Servicio—Un rico juego de mesa como de 20 docenas piezas porcelana francesa con las iniciales J. H. un juego para té y café de Christofle compuesto de seis piezas, 2 cajas cubiertos de marfil, 60 piezas orfebrería, 2 rechaud de composicion, 6 piezas aceiteros, saleros y huevera de composicion, un juego de cristal, tete a tete pompeyano y un infinidad de objetos cuyo detalle se hace imposible por su estension, 2 galerías con cortinados de reps almendra como las anteriores, etc. etc.

Otros cuartos—Catres, armarios, sillas, lavatorios, juegos y útiles, una bañadera, una estufa inglesa, varias picas de gas, 2 cortinados de cretona para camas, mesas y útiles de planchar, etc.

Cocina—Batería de cobre y de fierro, 2 fiambreras, 2 aparadores, budineros y demas útiles de esta reparticion.

Hay ademas una cantidad de buenos libros, géneros de seda y otros para vestidos de verano, etc, 6 guantes, y [illegible] para vestidos.

Por el mismo

IMPORTANTÍSIMO REMATE

DE LA MAGNIFICA CASA

[illegible]

CALLE DE PERÚ No. 313

[illegible]

Perteneciente a D. Hector Pomar del [illegible], [illegible] a cualquier precio. 10 vs de frente por 43 de fondo, 18 piezas [illegible]

[illegible]

El Martes 7 de Diciembre

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

[illegible]

El Juéves 16 de Diciembre [illegible]

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar [illegible] casa arriba designada, compuesta [illegible] de 10 vs. varas de frente a la calle de Cuyo [illegible] de fondo por el costado Este, y 32 50 cts por el costado del Oeste. La tasacion es de 49,010 $ m|c. [illegible] base para la venta las 2|3 partes ó sean 33,[illegible] [illegible] una pieza de teja y 2 de azotea y tramways [illegible] [illegible] al tiempo del remate.

[illegible] Potosí 89.

Por el mismo

En la casa calle de Tacuarí entre la de Piedad y Cangallo, perteneciente a la testamentaria de Don Teodoro Burgueño.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y a pedido de los herederos mayores de edad.

El Viernes 26 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde en los términos de la falta alguno á la mas alta postura, [illegible] dos terceras partes que son $6667 $ m|c [illegible] de tasacion 10,000 ps la esquina [illegible] de 13 vs de frente por 18 de fondo con 4 piezas [illegible] [illegible] la carga de las paredes medianeras y el pago al vendedor [illegible]

Esta casita produce [illegible] á 4,667 pesos para la venta

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

El Lunes 6 de Diciembre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Banco Hipotecario procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Don Juan [illegible] situada en la calle de Santa Fé n 256, (antiguo 10 y [illegible]) 35 vs de frente al Norte, teniendo de fondo [illegible] vs al costado Oeste [illegible]

Esta propiedad fué tasada en Enero de 1875 en la cantidad de 174,000 $ m|c, y el remate se verificará con la base del crédito hipotecario, de 27,000 $ concedido al deudor [illegible] que por no haber cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en las prescripciones del art. 49 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 34,190 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que hasta hoy amortizado $ 1,356.

Los interesados que quieran examinar los títulos de la propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Paraná [illegible] por ser el mismo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. n28

Por el mismo

En Barracas al Sud sobre el Riachuelo de la Boca, inmediato al Ferro Carril del Sud, y lindando con el saladero del Sr. Cobo, tiene su terreno con frente 120 vs sobre el Rio, teniendo propio para un establecimiento industrial.

El Juéves 9

A las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el espléndido terreno de Rivera con 210 vs de frente sobre el Riachuelo por 448 vs de fondo dividido en lotes que sin duda convienen a los interesados.

Este terreno por su situacion es apropiado para una fábrica, saladero ó barraca, hoy que con la nueva ley pueden plantearse establecimientos industriales de todo género en aquellos parajes destinados indudablemente a ser el Támesis Sud americano.

Del otro lado del puente habrá carruajes para llevar a los interesados hasta el terreno no obstante su cercanía.

A la vez una gran casa de madera que está sobre el mismo terreno con varias piezas. n28

Por el mismo

De un terreno en el pueblo de San Fernando situado en la calle de Ituzaingó y General Alvear, entre Constitucion y 11 de Setiembre, sobre la Barranca, con lindas vistas, á 2 cuadras del Hotel Nacional.

El Domingo 5

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, en uno ó tres lotes como mejor convenga, el terreno arriba designado compuesto de 18 1|2 vs de frente por 100 de fondo.

De situacion es pintoresca, por que desde su altura se domina con la vista el precioso panorama del Canal de Tigre. n30

Por el mismo

De una casa-quinta sobre la calle Santa-Fé, contigua a la conocida quinta del Sr. Cramwell, con tramway y gas á la puerta.

El Viernes 6 del corriente a las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba designada, edificada en terreno de [illegible] frente a la calle Santa Fé y 100 de fondo [illegible] pozo de balde y demas frutales [illegible] liquidar. Los que precisan [illegible] que la que se ha [illegible] d2

Por el mismo

De un hermoso terreno sobre la Enfrasena que vá á la Recoleta calle de Gral de Ríos, doblando por la del Pilar, frente a la entrada del Señor Weorgeto y contiguo a la que fué del Señor Conquechel.

El Miércoles 8 del corriente las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El terreno arriba designado, compuesto de 18 varas 70 centímetros de frente por 144 de fondo al Rio. La situacion de este terreno no puede ser mas adecuada para una casa de recreo, en que vivir todo el año, desde que aquella localidad está muy poblada y hay que tramways que vienen a la Plaza de la Victoria cada diez minutos.—El gas y agua corriente tambien se pueden tener ahí, desde que las casas vecinas disfrutan hoy de esas dos grandes comodidades. Se vende por liquidacion y a no ser así su dueño no se desharía de él. d2

Garcia y Ca.

Judicial—De las existencias de la zapatería calle Defensa núm. 49.

El Sábado 11 del corriente

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Comercial Don Roldán J. Pérez, todo el calzado, armazon mostrador etc. existentes en dicha zapatería perteneciente al concurso de Don Juan Longuinoel. La venta se hará al mas alto precio y dinero de contado. d1

Por el mismo

Judicial

De una linda casa calle San Juan n. 274.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco

El Viérnes 10 del corriente

A las 3 en punto venderemos esta casa perteneciente a la testamentaria de D. Fr. Gavina (Gonzalez) por la ejecucion seguida por el Dr. Romero por cobro de honorarios. La casa tiene cinco piezas edificadas á la moderna, cocina, algibe, pozo de agua, dos patios en un terreno de 11 varas de frente por 28 de fondo.

El importe de la tasacion es de 162,970 $ m|c y la base para la venta las dos terceras partes. Para ver los títulos ocurrase a la escribanía de D. Botello Pórez calle Defensa 84. d17

Enrique Rodriguez y Ca.

PALERMO

EN EL CAMINO

[illegible]

EL ÚNICO TERRENO Á VENDER

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE EUROPA 406 ANTIGUO

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

8 vs de frente al Norte

POR 35 DE FONDO AL SUD

TASACION 18,000 $ m|c

El Domingo 2 de Enero a las 4 en punto venderé el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, y perteneciente a la testamentaria de Da. Máxima Teodora Sosa.

Para ver los títulos y tasacion al escribano [illegible] calle Potosí 47, de 10 a 4 de la tarde. d2

J. Verdaguer y Ca.

De una casa en el pueblo de San Fernando, el pueblo de moda en la actualidad, en donde se está construyendo un dique, en donde el Gobierno ha decretado 200,000 $ para la construccion de la obra del canal, pueblo de vida propia, un verdadero recreo.

El Domingo 5 del corriente a las 4 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio una casa edificada en terreno de 16 vs de frente por 10 de fondo, todo cercado de pared, compuesta de 4 piezas grandes y una cocina, letrina, caballerizas, gallinero, árboles, plantas varias, con puerta y 3 ventanas grandes a la calle, con cielo raso etc. Queda esta propiedad a 4 cuadras de la estacion en la calle 11 de Setiembre entre las de Colonia y Palaudo.

El dueño está dispuesto a venderla pierda lo que perdiere, por consiguiente los que tengan interés de tener una casa en donde pasar los rigores y mal estar de la estacion de verano en la ciudad, y los que quieran hacer pichincha, no deben faltar al remate, garantidos de que no irán a perder el tiempo. Los interesados pueden pasar a toda hora del dia y solicitar la entrada en la casa para verla. d2

Por el mismo

De tienda y objetos varios

Hoy Juéves 2 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche venderemos, dinero de contado, una cantidad de artículos de tienda, mercería y objetos de fantasía, y algunas alhajas de oro y plata. Camisas blancas y de colores, medias, pañuelos, camisetas, aceite olor, jabones, trajes casimir para hombre y niño, sombreros varias clases, botas, botines y otros que estarán a la vista de los interesados. d2

P. Molfino y Ca.

Remate naval

El Domingo 12 de Diciembre

A las 11 de la mañana en la Boca del Riachuelo, frente los astilleros del Sr. D. Domingo Cichero, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Laguna la goleta oriental "Nueva Fortuna" del porte de 25 toneladas, con todos sus aparejos, anclas, cadenas, velas etc. etc. perteneciente a dicha goleta. d10

Federico G. Neves

REMATE JUDICIAL

DE UNA

HERMOSA FINCA CON RETAZA

El juéves 10 de Diciembre a las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. [illegible] la finca calle de Cangallo núm. 367 [illegible] perteneciente a la testamentaria de Da. Juana [illegible] cuya tasacion hecha en Noviembre 17 de 1873, es de 153,278 ps. 30 centésimos; no se admite oferta menor de las 2|3 partes para empezar que son 102, 852 ps.

El terreno y finca está situado frente al Sud mide 10 varas con 40 centímetros por 49 varas 75 centímetros de fondo al Norte, angostando en el fondo en 14 varas 83 centímetros entre el muro con todo su fondo.

Se pide la puntualidad en la hora, para mas datos y ver la escritura, ocurran al Rematador Rivadavia 81 ó al escribano Andrade, calle Defensa núm. 96 segundo patio. d1

Cárlos Toussaint

Importantísimo remate

De la hermosísima casa-quinta

En la estacion San Martin (Ramos Mejía)

Por órden terminante de su dueño para venderse a la mejor oferta y sin retirar postura. «Venta segura». Ojo á las condiciones que son sumamente cómodas y muy ventajosas para los que quieran comprar, pues harán un negocio con mucha ventaja y tendrán una propiedad con muy poco desembolso y al cabo de un año doblará su valor, porque no se vá a vender cada propietario, por tener que ausentarse del país su dueño, y se vendera esta propiedad por menos de la mitad de su valor y con condiciones ampliamente que jamas por el comprador.

El Domingo 5 de Diciembre 1875

Llueva ó no llueva. A las 3 en punto de la tarde, teniendo los interesados dos trenes para salir del Parque, (uno a las 12 y 43 minutos de dia y el otro a las 2 y 5 minutos de la tarde) rematará a la mejor postura y con condiciones excepcionales la propiedad que se halla ubicada a solo 10 9 varas de la estacion frente a la calle Real en direccion al pueblo de San Justo, calle de mucho tránsito por donde pasan todas las volantas y carruajes de paseo y en donde flamea la bandera, situada dicha quinta en el parage mas alto y pintoresco de San Justo en seguida de la aduana, en quinta que fué de Orozil, hoy del señor Santa Cruz.

Esta propiedad consta de una casa construida a la última moda con materiales de lo mejor, maderas duras y dobles, pisos de baldosas y mármol negro y blanco á cuadros, cielos rasos, puertas y ventanas a la última moda y de gusto especial, galerías y corredores. La casa forma dos departamentos, 8 piezas habitables y 4 para sirvientes, precios preciosa y cómoda, horno, letrina, un hermoso gabinete hecho de lujo y tejado, una entrada con un gran vestíbulo, pisos, zócalos y pilares de mármol y un salon igual al gran patio que se dirige a la quinta, un gran pozo artesiano de nueva invencion, con brocales de algibe hechos á todo costo, con su gran juego de aguas corrientes para regar toda la quinta y sus dos hermosísimos jardines en cada uno a la derecha é izquierda de la entrada principal, en cuyos jardines hay en cada uno una completa y variadísima coleccion de las mas ricas plantas de flores, hay una gran fuente de agua al centro de cada uno con su juego de aguas corrientes, dos invernáculos, la quinta se compone de una riquísima coleccion de árboles frutales y muchas de ricas frutas se pueden apetecer y desear, alfalfar, cerezos, en área de terreno compuesta 72,000 vs cuadradas y proligamente cercado, todo cultivado de una manera preciosa y de mucho gusto, grandes y ricos de fierro que cerrando estos, queda la casa de una manera tan segura que se puede dormir con todas las puertas perfectamente abiertas. Todos los jardines y quinta se hallan dibujados por calles preciosas y con las mas curiosas alineaciones. En fin Sres. cuanto se habla en obsequio de la hermosura y preciosidad de esta mansion es poco para los que gusten pasar a visitarla quedarán satisfechos de la verdad puesto que no queremos exagerar en nada; [illegible]

[illegible]

Ricardo Bos

[illegible]

[illegible]

Nicanor Bilbao

[illegible]

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Por el mismo

Cuarto y ensanche de ropa, muebles y [illegible] puesto el centro, otro id de caoba sólido forro brocatela de seda punzó de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 ricos pianos uno de Hawkis y otro de Herz, 1 juego de comedor de vieuxchêne completo compuesto de un gran aparador, mesa de trinchar, id para 24 cubiertos y 12 sillas con esterilla, otro id norte-americano de las mismas piezas y guarnicion dorada, 5 roperos de espejo de jacarandá y caoba, 2 bibliotecas negras y un escritorio a id caoba, 7 cómodas de jacarandá y caoba, 2 grandes lavatorios piedra mármol y tocador, uno de ellos nuevo, con sus piezas de porcelana correspondientes, 5 mesas de luz, 5 [illegible] comedor, 5 [illegible] próximamente sillas diversas clases, 1 [illegible] de cedro, varios alfombrados, perchas, adornos cristales, porcelanas, un gran surtido de canastos finos para quinta, 1 juego [illegible] de mimbre austriaco para casa-quinta compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y mesa de centro, 1 chiffonier muy elegante, cortinados arañas para gas y otros muchos artículos.

El remate será bueno.

Nota—Se anticipa dinero al que lleve a la casa cualquier artículo antes del remate y se garante la cuenta de venta al siguiente dia. d1

Por el mismo

Precioso campo de la Exaltacion de la Cruz, 1 1|2 legua próximamente. Con dos arroyos que lo atraviesan. Lindando con el mismo pueblo.

El Viernes 10 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde venderé a todo precio y dinero de contado esta fraccion de campo, que se distingue entre todos los del partido no solo por la feracidad de la tierra que la hace notable y especialísima para el cultivo de la alfalfa, sino por distar apenas 8 cuadras (no hay error, solo son 8 cuadras) de la plaza principal del pueblo de la Exaltacion de la Cruz.

Cruzan el campo dos arroyos, el uno permanente y caudaloso, denominado de la «Cruz», que sirve para el riego de la parte del terreno y el otro con el nombre de «Abalos», utilizable en la mayor parte del año.

Tiene una cómoda poblacion de tres ó cuatro piezas con corrales, pozo, etc. etc.

Los actuales propietarios de los terrenos linderos que antes pertenecian al mismo dueño, tienen espléndidos plantíos de alfalfa, que les han dado magníficos resultados.

El campo consta de [illegible] cuadras cuadradas, formando la mayor parte una gran lomada.

En el arroyo puede establecerse un gran molino.

El campo es inmejorable para el procreo de ovejas, como lo prueba el hallarse actualmente arrendado, sin contrato, a un inquilino que tiene en él su majada.

Sus linderos son: por el N. E. D. Lino Santa Ll., por el S. E. D. Eugenio Kaufmann, por el N. O. el arroyo permanente «Cruz», las quintas del pueblo y por el S. O. el camino real de entrada, los dos puentes de servicio y D. Bruno Avalos.

Hay plano de la mensura y el rematador que proyecta para la venta en particular hasta dos dias antes del remate, ofreciendo en este caso, cómodas ventajas para el pago. d1

Por el mismo

[illegible]

R. Ascorolla

[illegible]

[illegible]

TERRENOS

[illegible]

Por el mismo

EN CASA DE LOS SRES.

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA No. 238

ACOMPAÑADA DE DOS CASAS

INGLESAS

El Lunes 6

Y Martes 7 del corriente

VENTA LIBERAL

GRAN SURTIDO DE ALGODONES

El Lúnes 6, el Mártes 7 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un completo surtido de artículos para

Tiendas

Mercerías

Roperías

Zapaterías etc.

Cuyo pormenor en parte es como sigue d1º

Por el mismo

JUDICIAL

El 20 de Diciembre

De una casa a la 1 del dia se procederá a la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Cáceres y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés José Garibotto y otros; una casa situada en la calle de San Juan número 279, entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 vs de frente al Sud por 9 vs de fondo al Norte, edificio alto y bajo compuesto de 8 habitaciones con pisos de baldosa y tabla, tirantes de madera dura, cocina, letrina, aljibe brocal de mármol, edificio moderno bien reparado y edificado.

Tasacion $ 90,000, base para la venta $ 60,000, primera tasacion $ 164,974, esto demuestra lo bajo de la tasacion, hoy gana $ 1900 de alquiler. Aprovecharlo! n78

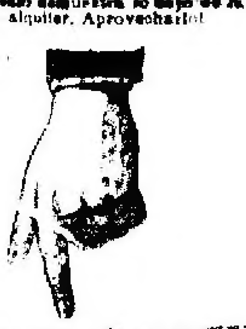

MASSOT Y MARTINEZ

BANCO HIPOTECARIO

OTRA GRAN PICHINCHA

MANZANA TASADA EN 625,800

[illegible]

CORREDERA, FIN, [illegible]

El Domingo 12 de Diciembre a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 29 solares de terrenos pertenecientes a D. [illegible] Santa María, teniendo cuya superficie cuadrada es de 17,774 vs y que forma la cuadra [illegible] ciudad, entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al E. y 24 Catamarca al Oeste.

[illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible]

[illegible]

[illegible]

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad ni los de las sucursales del Banco de Provincia contra este establecimiento.

CUEROS VACUNOS Y LANARES

Al mismo tiempo venderemos una gran partida de cueros vacunos y lanares que estarán en dichos establecimientos y son muy notables para una gran especulacion. [illegible]

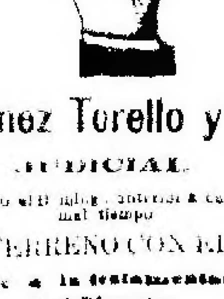

Ximenez Torello y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

LINDO TERRENO CON EDIFICIO

Perteneciente a la testamentaria de Don José Figueroa

A 2 cuadras de la estacion

CENTRO AMERICA

Calle nueva del Paraguay entre Centro América y Bermejo

El Domingo 5 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Marenco, el terreno arriba mencionado, compuesto de 16 varas de frente al Sud por 48 de fondo al Norte, teniendo un martillo a su favor al costado. En él 20 varas cuadradas y habiendo edificadas en él 4 buenas piezas de azotea y 2 cocinas techo de teja, con puertas, ventanas etc. de excelentes maderas.

Su tasacion es de 16,000 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2|3 partes 10,666 pesos moneda corriente.

El tramway de Belgrano pasa á dos cuadras del terreno, el que estará designado por nuestra bandera de remate.

Títulos perfectos, para verlo á la escribanía de Carballido, Reconquista núm. 77.

Al mismo tiempo. Venderemos por órden terminante de su dueño, una propiedad contigua al terreno arriba indicado, compuesto de 2 piezas [illegible] de madera, pozo, [illegible] etc. al frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte, [illegible] d1º

Remates á la vuelta

Manuel Benza

El juéves 2 de Diciembre próximo a las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café y Billar situado en la calle Independencia n. 419, cuyo pormenor es como sigue:

Una buena mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, vinos y bebidas de todas clases, cañas, cerveza inglesa, id alemana, mesas, bancos, sillas, útiles de cocina, picos de gas y demas útiles del negocio.

Para mas informes, al martillero, Bolivar núm. 34.

Quesada y Bullrich

PARA PASAR EL VERANO

UNA CASA QUINTA

A TODO PRECIO

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUE

FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 5 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, una casa situada en la plaza principal de este pueblo, frente a la Iglesia y Colegio, edificada en un terreno que mide [illegible] y cuyo edificio se compone la parte baja de 5 lindas habitaciones, y la alta de otras 3, todas ellas con pisos de tabla, [illegible]. En el patio hay un lindo [illegible] plantas.

[illegible]

Por el mismo

LA GOLETA DE FIERRO

[illegible]

Por el mismo

MUEBLES [illegible]

[illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

EN LA CIUDAD DE DOLORES

CALLE DE PARANA

El domingo 5 de Diciembre a las 4 de la tarde procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno, ubicado en el cuartel 5º perteneciente a Da. Luisa Barroca de Mendoza. El edificio se compone de dos piezas de material, techo de zinc y una cocina de material techo de paja, en terreno de 25 varas 60 cent. de frente por 173 m. 20 ct. de fondo.

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes siendo su tasacion [illegible]

Por mas pormenores [illegible]

Tamini Brie y Ca.

JUDICIAL

LA MAS LIGERA GOLETA

"JÓVEN PANCHITA"

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 20 de Diciembre

[illegible]

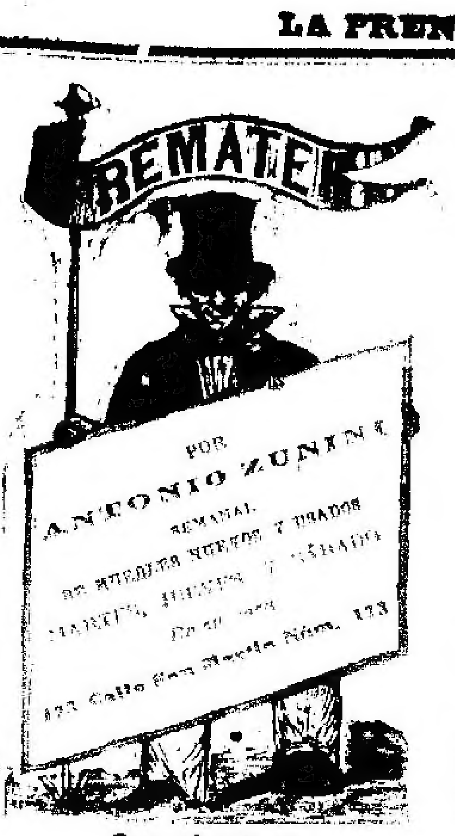

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 123

El Juéves 2 de Diciembre a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 1 riquísimas lámparas de kerosene, cristal, Hacars, espejos cuerpo entero marco dorado y una francesa diferentes clases, sillones de hamaca, 11 mesas de noche de nogal, caoba y [illegible], piano perpendicular, 11 de [illegible] [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eastman y Gowland

Importante

20 y último remate de todas las existencias que quedan sin vender del gran café de Catalanes, situado en la calle de Cangallo esquina de San Martin, por cuenta y órden de quien pertenezca.

El Juéves 2 de Diciembre

A las 11 en punto se venderán todas las existencias que quedaron sin vender en el remate anterior cuyo pormenor es el siguiente:

Vinos varias clases, cortinas, botellas cristal varias cajas, cucharas de cristophel, champagne, vino Oporto, una magnífica caja de fierro, una cocina en perfecto estado, [illegible], mesas, 30 cajas té congou, 40 id orange pekoe, 30 id cerveza alemana, 24 id vino jerez superior, 38 cjs Oporto, 30 damajuanas vinagre, 10 cjs encurtidos, 21 cjs vino Sauterne, 11 cjs. [illegible], 38 cjs coñac Martell; 38 cjs vermouth torino, 17 cjs ajenjo, 8 bordalesas vino francés, sofaes, sillas, 31 cjs vino Chateau Margaux, y otra porcion de artículos.

En seguida—Por cuenta de varias casas introductoras, un variado surtido de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo y por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso de [illegible] artículos de almacen.

Por el mismo

JUDICIAL.

En el pueblo de Quilmes—De un precioso terreno y chacra.

El miércoles 8 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos M. Marenco y como perteneciente a la ejecucion que sigue Don Roberto N. Clark, contra D. Adolfo Sires.

Este magnífico terreno compuesto de 35 vs de frente al Este, equivalente a 30 metros 31 cent. por 34 1/2 varas de fondo igual a 29 metros 87 cent. lindando por dicho frente calle en medio con D. Sebastian [illegible] por el Sud con Eustaquio Perez y los demas rumbos con don Martin Cristofo [illegible]

[illegible]

Angel Aguilar

Judicial En Flores, de la mas hermosa chacra y terreno mas alto que hay en todo Flores, recientemente retasado á muy bajo precio.

El Domingo 12 de Diciembre

A la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaría de D. Cándido Astudillo y Da. Gregoria Parra se venderá sin falta alguna el dia y hora indicados.

Esta magnífica chacra es aparente por su gran extension y por su situacion muy central para hacer lindas y espaciosas casas quintas, para hacer grandes siembras de alfalfa a los quinteros que llevan verduras a los mercados, les conviene hacerse de chacras y quintas próximas a la ciudad, son muy escasas, terrenos de estas dimensiones y tan hermosos, garantimos terrenos altos y de 1ra clase, pueden aprovechar esta ocasion en que las propiedades están fabulosamente muy bajas.

El terreno se compone de 12 cuadras y pico de frente de 150 por 150, linda por el Norte con Don Juan A. Flores, por el Sud con Dufó y otros, por el Oeste con Prado y por el Este con D. Bernardino Terrero y D. Martin Amas [illegible].

Tasacion del terreno y de los útiles 293,000 $ [illegible] y se venderá por sus 2/3 partes que son 195,333 $ 2 rls. Se previene que está incluido en esta tasacion, cien postes ñandubay, una cuadra de monte, un cerco vivo de acacias, [illegible], un rancho viejo, todo se venderá por las 2/3 partes de la tasacion, bajísimo que son 195,333 $ 2 rls.

Antes de la crisis actual [illegible] por esta misma chacra y hoy se venderá [illegible] nueva que se acaba de hacer.

Se rematará en un solo lote [illegible] gusto de los Sres. licitadores.

El remate tendrá lugar en la misma chacra [illegible] en la estacion Flores, para donde [illegible] distancia la chacra.

Títulos de primer órden lo garantimos [illegible]

Ramon Basavilbaso

El Domingo 26 de Diciembre

[illegible]

Piñero y Ca.

OJO RENTISTAS

[illegible]

PARA TODOS, UN NEGOCIO

[illegible]

EL MARTES 7 DE DICIEMBRE

A LAS 2 EN PUNTO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Suarez y Dessein

JUDICIAL

LA HERMOSA CASA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚMERO 51 (ANTES [illegible])

Tasacion de este año 339,975 pesos m/c, base para la venta [illegible] partes 226,650 ps.

Por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia en lo civil doctor D. José María Rosa, en lo comercial Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida contra don [illegible] Zabalia por el Banco de la Provincia.

El Domingo 5 de Diciembre

A las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba mencionada, [illegible] y cuyo pormenor es como sigue:

Once hermosas piezas empapeladas y con cielo raso [illegible] de construida en barro y revocado interior y exteriormente [illegible], techos de baldosas maderas duras, puertas y ventanas de cedro y marcos de algarrobo, umbrales de mármol, cañería y picos de gas, pozo de balde, cocina, galpon de madera, gallinero con techo de zinc etc. El terreno se compone de [illegible] varas y 25 c. de frente al Oeste por 53 varas con 59 c. de fondo al Este. Previniendo que a las 20 varas de la línea de la calle principia el martillo a favor del terreno de una vara y 25 c. con [illegible] hasta el límite del fondo.

Los títulos están depositados en la secretaría [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 12 de Diciembre

[illegible]

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Juéves 6 de Enero a las 4 de la tarde.

A las 4 de la tarde procederé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, á la venta en pública subasta de la preciosa casa situada en la calle de [illegible], cuyo terreno se compone de [illegible] varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaría de D. Bartolomé [illegible] tasada en la suma de 95,892 pesos m/c [illegible] oferta que exceda de las 2/3 partes [illegible]

[illegible]

[illegible] el complemento

[illegible]

Mauricio O. Olivera

Remates al fiado

Importantísimos remates para pobres y ricos

Desde el Domingo 5 de Diciembre del corriente a la 1 daré principio a la venta de una infinidad de casas y terrenos, situadas en las principales calles de este pueblo y continuaré en lo sucesivo todos los Domingos y dias de fiesta hasta llenar mi cometido, sin mas de diez ordenes que tengo firmadas competentemente por sus dueños, y cuyos valores pasan de diez millones de pesos para vender a la mas alta postura sin base y sin tasacion y sin retirar lote, como puede ver en mi escritorio todo aquel que se interese, garantiendo por mi parte que hasta hoy no ha presentado en el pais una oportunidad mejor para doblar el dinero que se emplee en la compra de estas propiedades como me permito demostrar exhibiendo las órdenes para vender al mas alto precio y sin ninguna clase de restriccion todas ellas hechas ante escribanos públicos como asi mismo las escrituras que serán de la mejor, libres de toda gravámen y entregadas en un todo.

[illegible]

Leandro Nattaldi y Ca.

[illegible]

Por el mismo

REMATE DE UN TERRENO

[illegible]

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

De la Concepcion

CON FRENTE AL SUD

[illegible]

Luis F. Briones

[illegible]

Hidalgo y Torres

[illegible]

EL GRAN MOLINO DE LUJAN

[illegible]

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

Modesto [illegible]

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

Juan Manuel [illegible]

[illegible]